



Elecciones 2010

Temas para el debate electoral

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

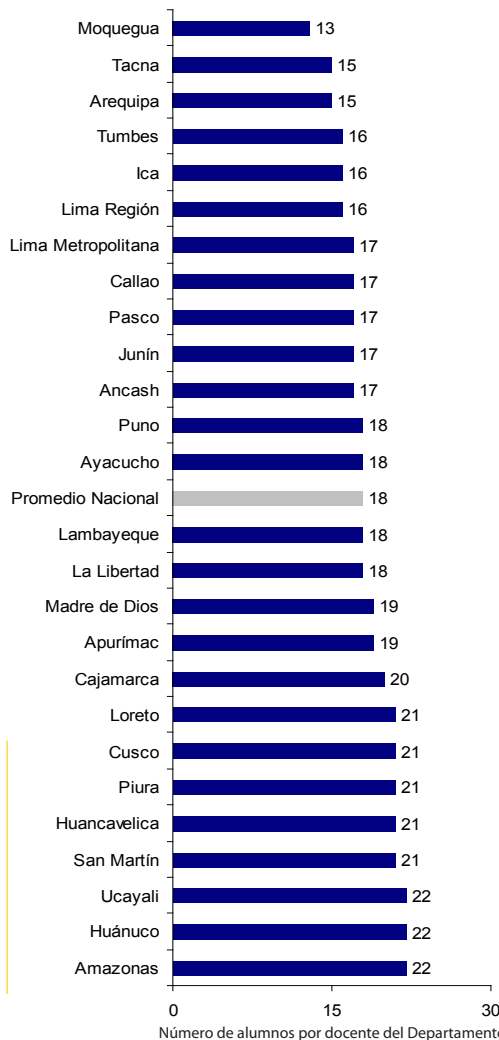
Con ocasión de celebrarse este 6 de julio el Día del Maestro, presentamos en este BoletínCAD una breve radiografía de la situación de la educación en nuestro país. Según la Ley General de Educación (N° 28044), la educación debe permitir el desarrollo integral de nuestros niños en edad escolar. Ello implica la realización ética, intelectual, física, artística y cultural de los alumnos, para lo cual el Estado, a través del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, debe garantizar las condiciones adecuadas para su óptimo desarrollo.

La relación docente-alumnos es clave para el aprendizaje. Con frecuencia, la masificación en el aula impide una relación más estrecha y personal entre el alumno y el profesor. Los resultados de las pruebas aplicadas por el Ministerio de Educación en el 2008 y 2009 demuestran que las regiones con menor cantidad de alumnos por docente tienen mejores resultados educativos. Similar situación se presenta al comparar colegios privados con los colegios públicos.

Alumnos por docente

Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, sobre la base de la última información publicada por el Ministerio de Educación (2009), hay en promedio a nivel nacional 18 alumnos en Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) por docente. Las regiones con el menor número promedio de alumnos por docente son Moquegua (13), Tacna (15) y Arequipa (15). En el extremo opuesto se encuentran Ucayali, Huánuco y Amazonas, cada una, en promedio, con 22 alumnos por docente.

Número promedio de alumnos por docente*
2009
(Por Departamento)



* Este indicador mide el número promedio de alumnos matriculados en Educación Básica Regular (EBR) por cada docente de EBR durante el año.

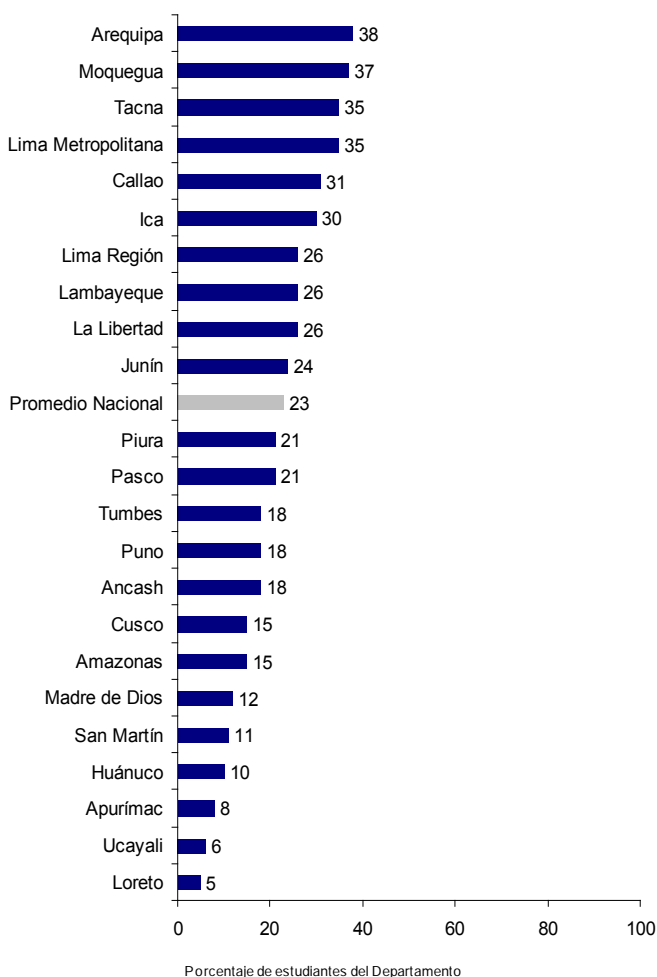
Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Educación

Desempeño escolar por Departamento

Las regiones con menor cantidad de alumnos por docente como Moquegua, Tacna y Arequipa son también aquellas donde el mayor porcentaje de escolares de segundo grado de primaria obtuvo en las pruebas del Ministerio de Educación un desempeño calificado como satisfactorio, tanto en comprensión lectora como en matemática. Por el contrario, las regiones que presentan el número más alto de alumnos por docente, como Ucayali y Loreto, cuentan con el menor porcentaje de escolares que obtuvo un desempeño calificado como satisfactorio en comprensión lectora y matemática.

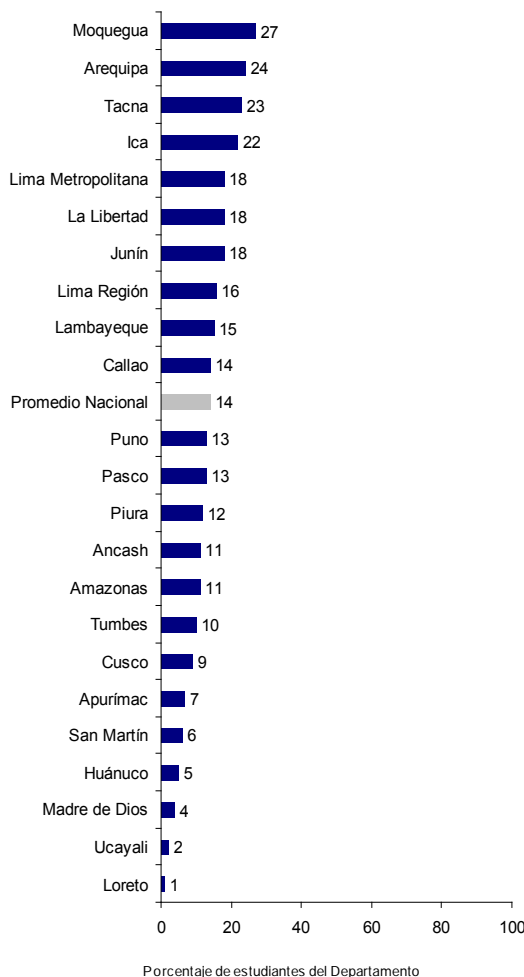
Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en comprensión lectora al finalizar el 2° grado de primaria*

2009
(Por Departamento)



Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en matemática al finalizar el 2° grado de primaria**

2009
(Por Departamento)



*Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados en comprensión lectora, de acuerdo a lo establecido en el Diseño Curricular Nacional. Estos estudiantes respondieron la mayoría de preguntas de la prueba, la cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de diciembre del 2009. Los departamentos de Ayacucho, Cajamarca y Huancavelica no tienen resultados por no haber alcanzado la cobertura requerida.

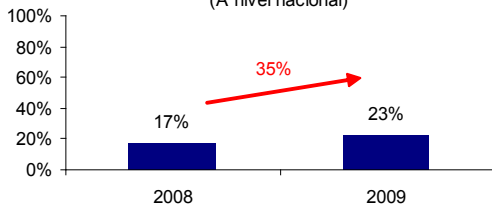
**Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados en matemática, de acuerdo a lo establecido en el Diseño Curricular Nacional. Estos estudiantes respondieron la mayoría de preguntas de la prueba, la cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de diciembre del 2009. Los departamentos de Ayacucho, Cajamarca y Huancavelica no tienen resultados por no haber alcanzado la cobertura requerida.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Educación

A nivel nacional, al comparar los resultados del 2008 con los del 2009, se observa un progreso del 35% en cuanto a estudiantes con desempeño suficiente en comprensión lectora, y del 56% en cuanto a estudiantes con desempeño suficiente en matemática.

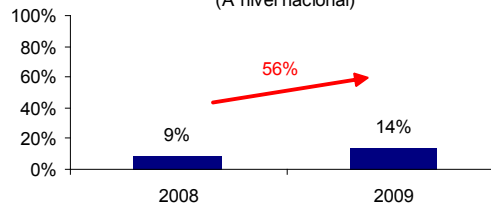
Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en comprensión lectora

(A nivel nacional)



Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en matemática

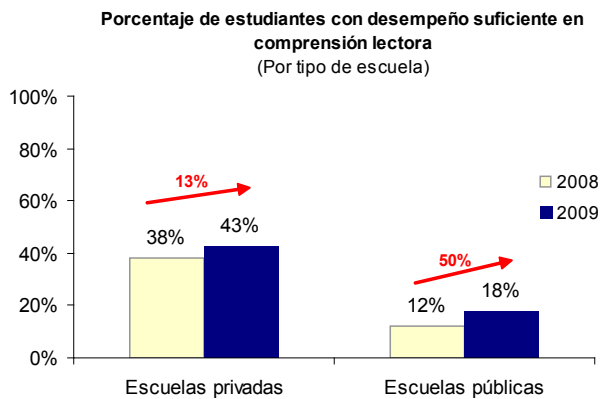
(A nivel nacional)



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Educación

Colegios privados vs. públicos

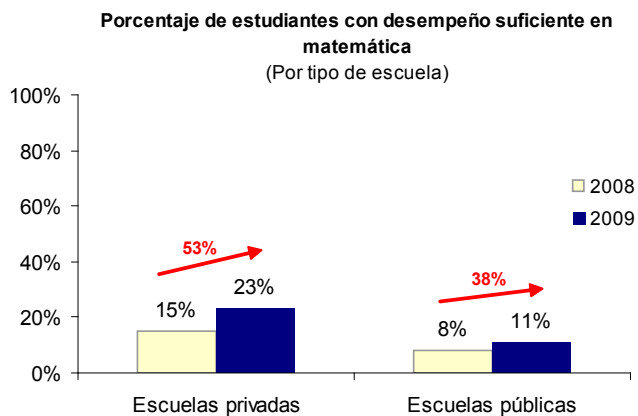
Así como existen marcadas diferencias en cuanto al desempeño escolar entre regiones, éstas también existen entre los colegios privados y los colegios públicos. Sobre la base de información proveniente de pruebas aplicadas a fines del 2009 por el Ministerio de Educación a escolares que finalizaron el segundo grado de primaria, se observan marcadas diferencias entre el porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en comprensión lectora y desempeño suficiente en matemática en función del tipo de escuela de procedencia.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Educación

Comprensión lectora

Al 2009, mientras que el 43% de estudiantes de segundo grado de primaria provenientes de escuelas privadas obtuvo un desempeño calificado como satisfactorio en comprensión lectora, en las escuelas públicas el 18% lo hizo, menos de la mitad de su par privado. Sin embargo, respecto al 2008, las cifras muestran un mayor incremento en las escuelas públicas que en las privadas.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Educación

Matemática

En cuanto al desempeño escolar en matemática, los resultados al 2009 son bastante inferiores que los referidos a comprensión lectora, en ambos tipos de escuela. En las privadas solo el 23% de alumnos obtuvo un desempeño calificado como satisfactorio, mientras que en las públicas solo el 11% de alumnos lo obtuvo. Respecto al 2008, las cifras muestran un mayor incremento en las escuelas privadas que en las públicas.

Los municipios también aportan a la educación

Una formación integral supone no solo el aprendizaje en las aulas escolares, sino también el deporte y la cultura. Por ello, la ley le encarga a los municipios desarrollar y promover espacios donde se pueda llevar a cabo dichas actividades.

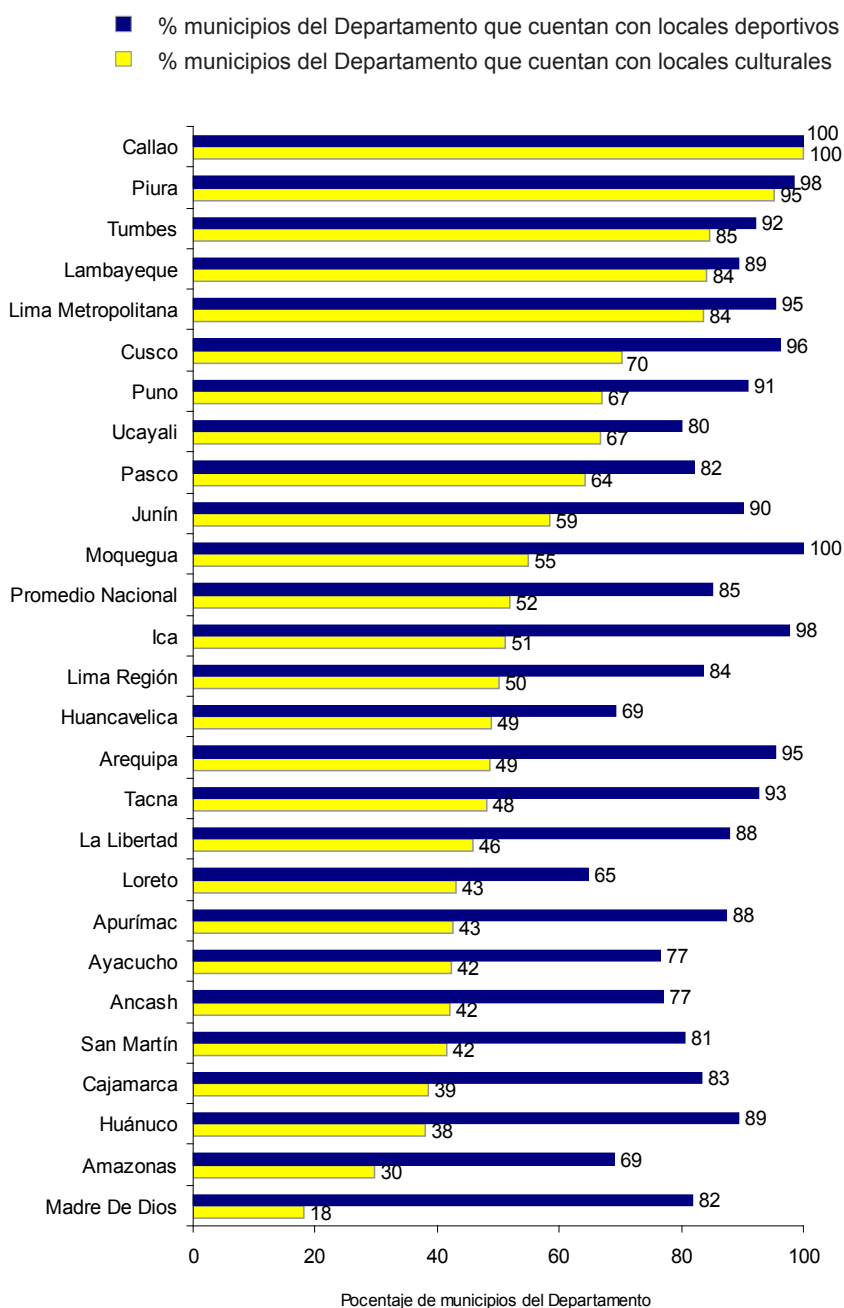
Según investigación de CAD Ciudadanos al Día, sobre la base de la última información disponible del INEI, al 2007, el 52% de municipios en promedio administraba locales culturales, que comprenden bibliotecas municipales, teatros y teatrines, casas de la cultura, museos y cines, entre otros. Por su parte, al 2008, el 85% de municipios en promedio administraba locales deportivos, entre los que destacan losas (de fulbito, de básquet o de voley), estadios, complejos y coliseos deportivos, parques zonales, piscinas y gimnasios.

Municipios que administran locales culturales y deportivos

Según la última información disponible del INEI, al 2007, el Callao encabezaba el listado de municipios que administraban locales culturales y deportivos: el 100% de sus municipios lo hacía; seguido de Piura, donde el 95% de sus municipios administraba locales culturales, y el 98% administraba locales deportivos. Asimismo, el 85% de municipios de Tumbes administraba locales culturales, y el 92% locales deportivos.

En el extremo opuesto encontramos a Loreto, con el menor porcentaje de municipios que administraba locales deportivos (65%) y Madre de Dios, con el menor porcentaje de municipios que administraba locales culturales (18%).

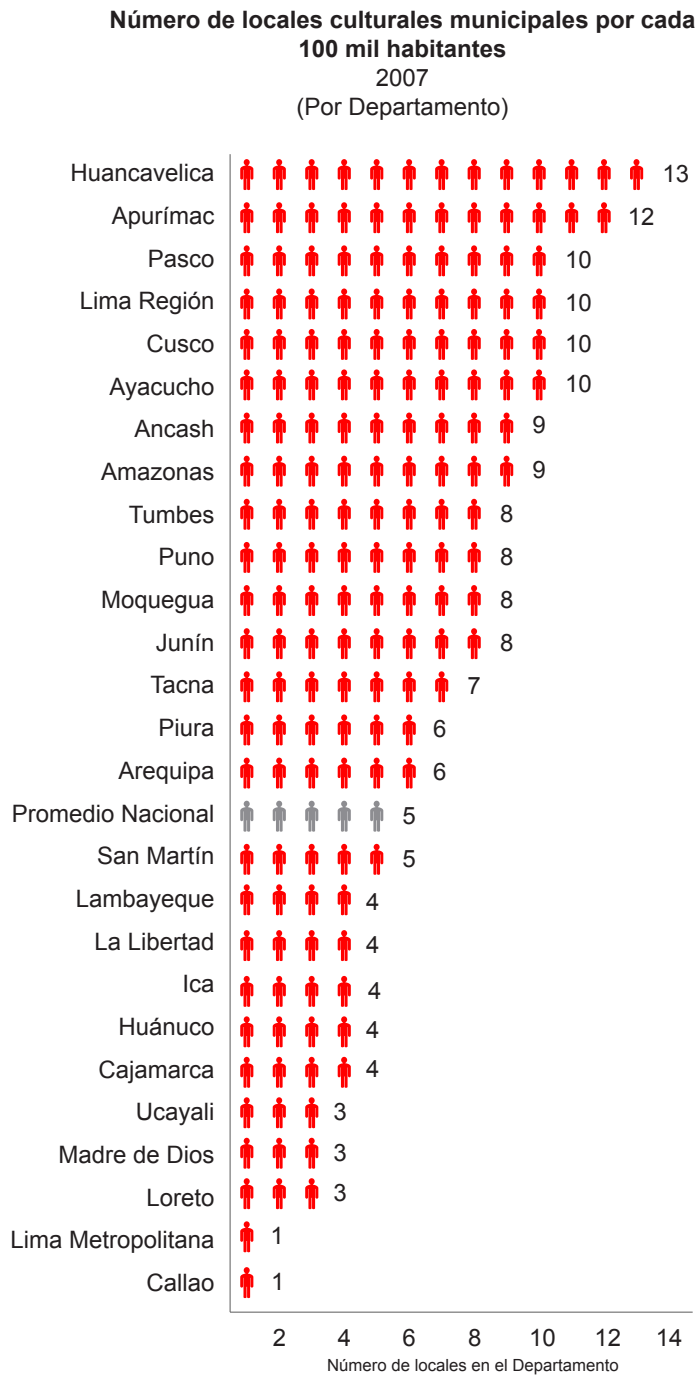
Municipios que administran locales culturales y deportivos
(Por Departamento)



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INEI

Locales culturales municipales por habitante

Al 2007 existían, en promedio, 5 locales culturales municipales por cada 100 mil habitantes. Los departamentos con más locales culturales municipales por cada 100 mil habitantes fueron Huancavelica (13), Apurímac (12), Pasco, Lima Región, Cusco y Ayacucho (cada uno con 10 locales por cada 100 mil habitantes). En el extremo opuesto se encuentran Loreto (3), Lima Metropolitana y el Callao (cada uno con solo un local cultural municipal por cada 100 mil habitantes).



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día según información del INEI

Pronto conoceremos a los gestores del cambio en el Perú

**Premio a las
Buenas Prácticas
en Gestión Pública 2010**

En proceso de evaluación...



¿Cómo se dividen las responsabilidades estatales con respecto a la educación, cultura y deporte?

En el Proyecto Educativo Nacional se plantean algunas funciones y responsabilidades para los diferentes niveles de gobierno que no aparecen definidas con esa precisión en la legislación vigente, existiendo aún cruces y vacíos entre los diferentes niveles de gobierno, por lo que urge revisar la matriz de competencias en materia de educación. En ese sentido, está aún pendiente de aprobación por parte del Congreso la Ley de Organización del Ministerio de Educación.

Leyenda de roles:



Dirección



Regulación



Planificación



Ejecución



Fiscalización



Gobierno Nacional

Ministerio de Educación (MINEDU)

Educación

- Define las políticas sectoriales de personal y programas de mejoramiento de directivos, docentes y administrativos del Sector.
 - Asegura la atención integral de los estudiantes para garantizar su desarrollo equilibrado.
 - Establece los lineamientos básicos para garantizar la participación de la sociedad civil en la orientación y mejoramiento de la educación.
 - Establece un plan nacional de transparencia en la gestión que consolide una ética pública.
 - Lidera la gestión para conseguir el incremento de la inversión educativa y consolidar el presupuesto nacional de educación, así como los planes de inversión e infraestructura educativa.
 - Coordina los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje en los términos establecidos por ley, así como su difusión.
 - Define los diseños curriculares nacionales.
 - Conduce, con participación del Consejo Nacional de Educación, el proceso de formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo nacional y de los planes nacionales de educación.
- En coordinación con las regiones:**
- Define, dirige, evalúa y regula la política educativa y pedagógica nacional y políticas específicas de equidad.
 - Implementa la carrera pública magisterial y un sistema de información para la toma de decisiones estratégicas.

Cultura y Deporte

- Orienta y norma las actividades y programas de promoción escolar y gestión cultural y sistemas deportivos escolares.
- Planifica, organiza, monitorea y evalúa concursos, festivales, juegos florales, olimpiadas de actividades culturales, artísticas, científicas, y tecnológicas, juegos deportivos, actividades deportivas y recreativas en coordinación con las Direcciones pertinentes.
- Define, dirige y articula la política de cultura, ciencia y tecnología y la de recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado.
- Diseña, produce y distribuye material educativo de cultura y deporte a las Instituciones Educativas públicas y organizaciones pertinentes.
- Formula y propone la política, objetivos y estrategias para el desarrollo de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, así como también de la promoción de la divulgación científica y defensa del Patrimonio.
- Promueve entre los estudiantes el conocimiento, defensa y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación.

Gobierno Regional

- Incentiva, regula y supervisa los servicios educativos a través de la Dirección Regional de Educación (DRE) y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), regulando, asesorando y autorizando el funcionamiento de instituciones educativas en su jurisdicción.
- Define los lineamientos para diversificar el diseño curricular nacional.
- Promueve educación intercultural y uso de lenguas de la región.
- Formula y ejecuta políticas regionales de educación y ciencia y tecnología, deporte, recreación y cultura.
- Promueve declaración de bienes culturales de la región no reconocidos.
- Gestiona servicios educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria.

Municipalidad Provincial

- Fomenta y norma el deporte y la recreación.
- Diseña, evalúa y ejecuta el proyecto educativo de su jurisdicción.
- Construye, equipa y mantiene la infraestructura de colegios y para el deporte y la recreación.
- Administra parques zoológicos, jardines botánicos y bosques naturales.
- Sostiene centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Protege y difunde patrimonio cultural nacional.
- Monitorea la gestión pedagógica y administrativa de los servicios educativos.
- Participa en la gestión educativa.

Municipalidad Distrital

- Fomenta y norma el deporte y la recreación.
- Diseña, evalúa y ejecuta el proyecto educativo de su jurisdicción.
- Participa en la gestión educativa.
- Construye, equipa y mantiene la infraestructura de colegios y para el deporte y la recreación.
- Administra parques zoológicos, jardines botánicos y bosques naturales.
- Sostiene centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Protege y difunde patrimonio cultural nacional.
- Monitorea la gestión pedagógica y administrativa de los servicios educativos.
- Los municipios que participan en el Programa Piloto de Municipalización: Gestionan la provisión de servicios de educación básica.

**BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA****● Internet para la educación llega a 5 mil alumnos**

La educación hoy en día ya no puede concebirse sin programas de alfabetización digital. Por ello, la Municipalidad Distrital de Los Olivos (Lima) capacitó a 205 docentes de 49 instituciones educativas en el uso de nuevas tecnologías. 5 mil alumnos fueron beneficiados con la modernización del sistema de enseñanza, la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y la producción de material digital elaborado por los propios docentes. El Programa "Centro de Recursos Informáticos para el Aprendizaje - CERIN@P", provee de formación continua a los docentes y ellos intercambian experiencias en encuentros anuales sobre el empleo de las TIC en la educación. Asimismo, a través del Programa de Alfabetización Digital, más de mil personas fueron capacitadas. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2009.

● Acceso y calidad educativa en zonas altoandinas

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa logró la implementación de internados y comedores, el incremento de 500 a 900 horas de estudio, nuevas propuestas curriculares y mejoras en el rendimiento académico de alumnos más motivados. Se logró mejorar la calidad de la educación rural en 14 escuelas altoandinas gracias a un nuevo modelo de gestión educativa y a un convenio con Caritas del Perú, el aporte financiero de las empresas Minas Arcata y Compañía Minera Ares, y el involucramiento de directores, docentes, padres de familia y estudiantes. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2009.

● Capacitación docente sin costo para el Estado

En la región Arequipa, la Dirección Regional de Educación conformó el "Equipo Regional de Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes" integrado por directores y formadores y líderes pedagógicos que contribuyeron en atender la amplia demanda de formación continua de docentes. Esta estrategia apoyó la formación de 3960 docentes y favoreció a más de 79 mil estudiantes de la región. Mediante alianzas estratégicas y autofinanciamiento, sin requerir de los recursos del Estado, se ofreció a los docentes diversos diplomados, congresos pedagógicos, talleres y proyectos de innovación pedagógica y de gestión. Fue una experiencia calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2009.

● De 600 a más de 15 mil usuarios de las bibliotecas

Sólo autoridades con visión pueden hacer de la cultura un entretenimiento sano y productivo. La Municipalidad Distrital de Huanchaco en La Libertad es una muestra de ello. En Huanchaco, se pasó de 600 personas atendidas en la biblioteca a 15,380 gracias al Centro de Información Cultural de Huanchaco que cuenta con una Biblioteca Central que empezó con 3,300 títulos en el 2006 y pasó a contar con 7,500 libros donados (50% de los cuales están registrados en un catálogo virtual - Microisis). Los ciudadanos de Huanchaco recibieron además el dictado de diversos cursos en un amplio horario; asimismo pudieron disfrutar de la Biblioteca Infantil decorada con murales Moche, donde se desarrollaron diversas actividades dirigidas a estudiantes de primaria e inicial, y de un Auditorio Multiusos con equipos de última generación, fomentando la práctica del teatro, cine, música, danzas, exposiciones (pictóricas, escultóricas, fotográficas, filatelia, manualidades), seminarios, talleres, charlas, encuentros culturales internacionales y la satisfacción de haber sido sede de un Congreso Internacional en su corta existencia. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2009.

● Singular concurso narrativo fortalece la identidad

La identidad es un activo que potencia la competitividad. Así lo entendió la Municipalidad Distrital de La Victoria en Lima que captó la atención y participación de sus vecinos para sensibilizar sobre el fortalecimiento de la identidad de su distrito y realizó la primera convocatoria de un concurso narrativo inspirado en los hechos que han tenido lugar en La Victoria. El 45% de los concursantes y el 50% de los ganadores fueron vecinos del distrito y gracias a esta idea, se rescató costumbres, tradiciones y personajes de La Victoria. Esta experiencia fue Ganadora en la categoría Promoción de la Cultura e Identidad en el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009.

**OPINIÓN****LA HORA DE LA CONVOCATORIA**

Roberto del Águila*

● Un maestro llama a sus alumnos para que ingresen al aula y atiendan la clase. Un promotor cultural difunde en los medios la obra de teatro o el concierto que pronto va a presentar. Un entusiasta del fútbol llama a sus amigos y les escribe correos electrónicos para juntarse a jugar una "pichanguita".



Convocatoria. Ése es el elemento común y que debe ser llevado a todas las instancias para fortalecer políticas adecuadas en educación, cultura y deporte. No creo que haya mucho que agregar al Plan Nacional de Educación: las mejores mentes del país han estado involucradas en su diseño. Se debate ahora la creación de un Ministerio de Cultura en nuestro país, pero lo esencial del tema -la producción cultural- ya se da en diferentes ámbitos y sin esperar que la norma esté lista.

Sabemos lo que hay que hacer, somos conscientes de lo que no funciona. Ahora es tiempo de convocar, de llamar a los que más saben para que sigan aportando en la aplicación del Plan Nacional de Educación. Los maestros podrían convocar a sus alumnos y pedirles que propongan métodos para hacer más entretenida y provechosa la clase. El municipio provincial podría convocar a los distritales y estos, a su vez, a la comunidad para crear y construir módulos que sirvan como escenarios a instalar en la cancha de fútbol y realizar conciertos, recitales, teatro.

Es la hora del llamado incluyente, responsable y serio, que llevará a la participación y al involucramiento. ¡Qué bien, sí la hacemos!

*Gerente de Relaciones Institucionales de Lan Perú y miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.